



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



USHUAIA, 14 ABR 2005

VISTO: La Resolución Plenaria N° 41/2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública N° 01/05 para la adquisición de un inmueble destinado al funcionamiento del Tribunal de Cuentas;

Que en su Artículo 2° se estableció como fecha de apertura de ofertas el día 15/04/2005 a las 12 hs.;

Que corresponde designar a quienes integrarán la Comisión de Apertura de Ofertas;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Resolución de Presidencia N° 58/2005;

POR ELLO:

EL SEÑOR VOCAL LEGAL  
A/C DE LA PRESIDENCIA  
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS  
RESUELVE

ARTICULO 1°: DESIGNAR como integrantes de la Comisión de Aperturas de Ofertas, correspondiente al llamado a Licitación Pública N° 01/05, a los Sres. Director de Administración y Secretario Contable, CPN José Antonio CHAVES y Emilio Enrique MAY, respectivamente.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 61 / 2005.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA